

ANEXO II


MARTIN BERETERVIDE
ABOGADO
C.P.A.C.F. Tº 81 - Fº 927

**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE
DETALLE DE USUARIOS BENEFICIARIOS Y ESTRUCTURA DE COSTOS**

Señores de

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U

Domicilio legal: Bv. Cecilia Grierson 355, Piso 8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT Nro. 30-70944784-6

1. Objeto del encargo

He sido contratado por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U para emitir un informe especial sobre la declaración jurada emitida por el Banco sobre el detalle de usuarios beneficiarios y estructura de costos, para ser presentada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del acuerdo transaccional suscripto en relación con la causa: “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S.A. Y OTROS S/ORDINARIO” (Expte. 35197/2015).

Dicha declaración jurada y la primera y última página del detalle de beneficiarios han sido inicialadas por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

2. Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo en cumplimiento con lo establecido en el acuerdo.

3. Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente.

4. Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT 37) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar la información contenida en la Información objeto del encargo.

La RT37 exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial. En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Sociedad.

Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Cotejar, mediante muestras, que el detalle de los usuarios beneficiarios incluidos en el soporte magnético adjunto a la declaración jurada emitida por el Banco correspondan a clientes que se les hubiera cobrado el cargo denominado "Comisión por mantenimiento de cuenta" en tarjetas de crédito y que celebraron contratos con anterioridad al mes de octubre de 2013.
- b) Analizar los criterios utilizados por la Entidad para la determinación de los conceptos que conforman la estructura de costos atribuibles a la Comisión de Mantenimiento de Cuenta que se aplica en las tarjetas de crédito emitidas por el Banco.
- c) Cotejar, mediante muestras, los comprobantes de respaldo de los costos directos.
- d) Cotejar, de manera selectiva, las registraciones en las cuentas contables denominadas VISA GASTOS DE PROCESAMIENTO, Nro. 551003016; VISA CARGOS VARIOS, Nro. 551003012, COM. COBROS RED LINK-BANELCO, Nro. 551003221, VISA PROMOCIÓN TARJETAS DE CRÉDITO, Nro. 551003004, VISA ASISTENCIA AL VIAJERO, Nro. 551003009, MC GESTIÓN PROCESO TARJETAS, Nro. 551003023, MASTERCARD CARGOS VARIOS, Nro. 551003013 y PROMOCIONES MASTERCARD, Nro. 551003085.
- e) Verificar que los conceptos incluidos en la estructura de costos mencionados en la Información objeto del encargo, cumplan los requisitos del punto 2.3.2.1 de la Com. A 5460 del BCRA.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la Información objeto del encargo.

Asimismo informo que los conceptos incluidos en la estructura de costos mencionados en la Información objeto del encargo, cumplen con los requisitos del punto 2.3.2.1 de la Com. A 5460 del BCRA.

6. Restricción de uso del informe especial

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del acuerdo transaccional suscripto en relación con la causa: "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S.A. Y OTROS S/ORDINARIO" (Expte. 35197/2015) y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de setiembre de 2021


Luis Alberto Martínez
Contador Público – UBA
CPCECABA T° 130 F° 121

DECLARACION JURADA SOBRE DETALLE DE USUARIOS BENEFICIARIOS

Y ESTRUCTURA DE COSTOS

Con relación al acuerdo celebrado entre las partes, en los autos caratulados **"ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S.A. Y OTROS S/ORDINARIO"** (Expte. 35197/2015) de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, manifestamos en carácter de declaración jurada que:

- a) El detalle de usuarios, con sus respectivos N° de clientes, a los que el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. (en adelante "ICBC") les hubiera cobrado el cargo "Comisión por mantenimiento de cuenta" en Tarjetas de Crédito emitidas por ICBC, que celebraron el contrato con anterioridad al mes de octubre de 2013 y se encuentran identificados en el Anexo III del Acuerdo celebrado entre las partes, a los que se les brindará servicios en concepto de Seguro de Accidentes Personales y Servicios Adicionales (en todos los casos sujeto a los términos y condiciones establecidas en el mencionado Acuerdo Transaccional), es el que se encuentra incluido en el soporte magnético que se adjunta.
- b) El detalle de los conceptos que conforman la estructura de costos atribuible a la Comisión Mantenimiento de Cuenta que se aplica en las tarjetas de crédito emitidas por ICBC es el siguiente:

ESTRUCTURA DE COSTOS DE COMISION TARJETA DE CREDITO

1) Costos Directos

- **Procesamiento.** Los costos que cobran las administradoras de tarjetas por administrar cuentas y tarjetas de ICBC incluyendo fijos y variables por transacción y volumen operado.
- **Fidelización.** Servicios adicionales relacionados a la tarjeta de crédito como medio de pago tales como plataforma de extracción de efectivo encajeros automáticos, de descuentos y promociones, de planes de cuotas sin interés, de servicio de asistencia al viajero, de acceso a salas VIP en aeropuertos, etc.
- **Asistencia. Atención personal y telefónica.** Costo que cobran las administradoras por el contacto directo de clientes de ICBC con Prisma y Fiserv.
- **Comercialización.** Actividades desarrolladas por ICBC y terceros para facilitar que el producto llegue finalmente al consumidor.

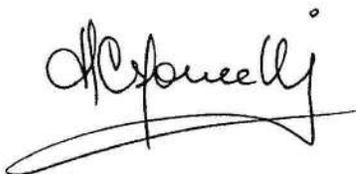


2) Costos Indirectos

- **Gastos de Áreas Centrales.** Se trata de aquellos gastos afrontados por el ICBC que, sin ser susceptibles de apropiar en forma directa atento a su relación también con otras líneas del negocio, constituyen cargos necesarios a los fines de la prestación del servicio bajo análisis (Legales, Sistemas, Finanzas, Contabilidad, Mantenimiento, Cobranzas, etc.).

La totalidad de los conceptos detallados precedentemente se registran contablemente en las correspondientes cuentas de gastos y, consecuentemente, se hallan incluidos en los Estados Contables anuales de ICBC.

INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.



Hernán Cafoncelli
Apoderado



Federico Michelis
Apoderado

FDU. A LOS EFECTOS DE
SU IDENTIFICACION CON
MI INFORME DE FECHA. 20 SET. 2021



LUIS ALBERTO MARTINEZ
Contador Público - U.B.A.
CPCECABA T° 130 F° 121

DETALLE DE USUARIOS BENEFICIARIOS

Party_Id	APELLIDO	NOMBRE	TC	NRO. DE CUENTA
AL002486789	AAB	CARLOS RAMON	TV	460655103
AL001993731	AARON	ANOUK FLORENCIA	TV	102842265
AL002736900	ABA	OSCAR EDUARDO	TV	314838746
AL000000177	ABACA	ALBERTO LADISLAO	TV	370499343
AL000000191	ABACA	ESTELA INES	TM	154011
AL000000191	ABACA	ESTELA INES	TV	398980140
AL002030380	ABACA	OSCAR FRANCISCO	TV	122860250
AL002300931	ABACA	ALDANA NOELIA	TV	158998196
AL002628431	ABACA	DIEGO NICOLAS	TV	279008022
AL002845400	ABACA	LAURA GRACIELA	TM	3061427
AL002845400	ABACA	LAURA GRACIELA	TV	336250142
AL002872128	ABACA	LEANDRO SEBASTIAN	TM	2093449
AL002872128	ABACA	LEANDRO SEBASTIAN	TV	344069172
AL002879725	ABACA	ARIEL NORBERTO	TV	329161709
AL002894757	ABACA	MARIA CLAUDIA	TV	384448610
AL003006850	ABACA	ALEJANDRO	TV	360100398
AL003167720	ABACA	MARIA SALOME	TM	9949873
AL003167720	ABACA	MARIA SALOME	TV	381435620
AL003266609	ABACA	MARIA ALEJANDRA	TM	9985629
AL003353721	ABACA	JOSE	TV	398461375
AL003355414	ABACA	ADRIANA	TV	393689622
AL003476166	ABACA	ROBERTO MARTIN	TV	404162115
AL003485217	ABACA	NANCY NOEMI	TV	412899144
AL003587049	ABACA	JULIA PATRICIA	TV	423163276
AL003714116	ABACA	MARIA SOLEDAD	TM	8659315
AL003739465	ABACA	RUBEN DARIO	TV	455051286
AL003786482	ABACA	ANA MARIA	TM	3911643
AL003786482	ABACA	ANA MARIA	TV	463880829
AL004076612	ABACA	TERESA	TV	504568129
AL004287579	ABACA	ADRIANA PATRICIA	TM	165075
AL003182323	ABACHIAN	GABRIEL FERNANDO	TV	387448822
AL000000246	ABAD	ADA CAROLINA	TM	110654
AL000000246	ABAD	ADA CAROLINA	TV	470462920
AL000000252	ABAD	AXEL ARIEL	TM	6783788
AL000000252	ABAD	AXEL ARIEL	TV	266077644
AL000000272	ABAD	ALBERTO ROSARIO	TV	92601437
AL000000276	ABAD	CESAR JOSE	TV	30093113
AL000000280	ABAD	CARLOS ENRIQUE	TV	140440715
AL000000334	ABAD	GUILLERMO EDUARDO	TV	54245493
AL000000357	ABAD	JORGE PEDRO	TV	13709396
AL000000395	ABAD	MARIA LUCIA	TV	406492674
AL000000407	ABAD	MANUEL ANTONIO	TV	27088636
AL000000410	ABAD	MOISES EDUARDO	TV	11675433
AL000000676	ABAD	ANTONIO DANIEL	TM	6908547
AL000000676	ABAD	ANTONIO DANIEL	TV	361870010
AL002295669	ABAD	MARIANO UBALDO	TV	179322729
AL002350614	ABAD	PEDRO PABLO	TM	6370916
AL002350614	ABAD	PEDRO PABLO	TV	339891179
AL002579267	ABAD	NATALIA VANESA	TV	319882182
AL002596860	ABAD	JUAN DANIEL	TM	2887111
AL002642521	ABAD	MARTIN DANIEL	TM	4252875
AL002642521	ABAD	MARTIN DANIEL	TV	326964363
AL002847589	ABAD	GUSTAVO SERGIO	TV	321199056
AL002862270	ABAD	GERONIMO LUIS	TV	392318059
AL002899375	ABAD	AMERICO	TM	6142811
AL002899375	ABAD	AMERICO	TV	340957134
AL003077541	ABAD	ESTEBAN	TV	367041100
AL003153536	ABAD	PAOLA VANESA	TM	112683
AL003153536	ABAD	PAOLA VANESA	TV	386308402
AL003220954	ABAD	MONICA MABEL	TM	8301249
AL003243484	ABAD	IRMA ROMINA SOLEDAD	TM	9934692

DETALLE DE USUARIOS BENEFICIARIOS

Party_Id	APELLIDO	NOMBRE	TC	NRO. DE CUENTA
AL003686715	ZWENGER	MAURICIO DANIEL	TV	552082293
AL004028240	ZWENGER	FELICIANO	TM	26274
AL004028240	ZWENGER	FELICIANO	TV	506686656
AL004208943	ZWENGER	ARIEL OSVALDO	TV	548587072
AL003436969	ZWETSCHKE	ANDRES	TV	408662604
AL001630702	ZWETZIG	SERGIO EMILIO	TM	1724430
AL001630702	ZWETZIG	SERGIO EMILIO	TV	72202405
AL003029111	ZWIERCZYK	ISABEL VILMA	TV	362909801
AL003759871	ZWIRNER	TAMARA	TV	458236679
AL003954016	ZWIRNER FERRARA	PAULA	TV	504921740
AL003974209	ZYGADLO	GABRIELA NOEMI	TV	498216709
AL001630776	ZYLBERBERG	CARLOS ROBERTO	TV	56602281
AL001630785	ZYLBERBERG	JACOBO	TV	19323853
AL003857901	ZYLBERBERG	FABIO JOSE	TV	470033977
AL001630756	ZYLBERING	ALBERTO SERGIO	TV	5227736
AL002631066	ZYLBERING	MARTIN PABLO	TM	6301884
AL001630755	ZYLBERMAN	ABRAHAM	TV	11769622
AL001630762	ZYLBERMAN	MARIO OSCAR	TV	7998993
AL003263923	ZYLBERMAN	JAVIER RAFAEL	TV	394711153
AL003967245	ZYLBERMAN	MARCOS MAXIMILIANO	TV	486555847
AL001630808	ZYLBERSZTEIN	ARIEL FERNANDO	TV	92642069
AL001630810	ZYLBERSZTEIN	AMALIA	TV	63111747
AL001630817	ZYLBERSZTEIN	JULIO	TV	57888884
AL002509344	ZYLINSKI	ANDREA ROXANA	TV	486185118
AL003257722	ZYLINSKI	WALTER ADALBERTO	TV	381496469
AL001630830	ZYMELSZTERN	WLODZIMIERZ	TV	60127657
AL003639404	ZYRKO	DORA DANIELA	TM	2538959
AL003639404	ZYRKO	DORA DANIELA	TV	440051578
AL003824941	ZYSKA	NICOLAS FEDERICO	TV	470935761
AL002824897	ZYSKINDOWICZ	DAMIAN	TV	321032373
AL001630876	ZYSMAN	SAMUEL	TV	20951311
AL003555064	ZYSMAN	GABRIEL ADRIAN	TV	430775172
AL002524200	ZYSMILICH	JOSE	TV	236356788
AL001630881	ZYSSHOLTZ	RUBEN EDUARDO	TV	507436052

FDO. A LOS EFECTOS DE
SU IDENTIFICACION CON
SU INFORME DE FECHA. 20 SET. 2021

LUIS ALBERTO MARTINEZ
Contador Público - U.B.A.
CPCECABA T° 130 F° 121

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/09/2021 referida a Varios perteneciente a INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. CUIT 30-70944784-6, intervenida por el Dr. LUIS ALBERTO MARTINEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. LUIS ALBERTO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 130 F° 121



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: yrx4gvb

Legalización N° 816254

